

# Brasil

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2025



## Brasil

### República Federativa de Brasil

© Oficina de Información Diplomática.

## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre oficial:** República Federativa de Brasil.

**Superficie:** 8.511.965 km².

**Límites:** Brasil tiene fronteras con todos los países de América del Sur, excepto con Ecuador y Chile. Limita al norte, con Venezuela, Colombia, Guyana, Surinam y la Guyana Francesa; al oeste, con Perú y Bolivia; al sur, con Paraguay, Argentina y Uruguay; y al este con el océano Atlántico. La frontera más extensa es la atlántica, con 7.408 kilómetros de costa.

**Población:** 212,6 millones de habitantes (datos de julio de 2024 del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, IBGE).

**Capital:** Brasilia (2.817.381 habitantes).

**Otras ciudades:** São Paulo (11.451.999 hab.); Río de Janeiro (6.211.223 hab.); Salvador (2.417.678 hab.); Fortaleza (2.428.708 hab.); Belo Horizonte (2.315.560 hab.).

**Idioma:** Portugués (oficial).

**Moneda:** Real = 100 centavos.

**Bandera:** Verde (símbolo de la riqueza natural del país), con un gran rombo amarillo (referencia a la riqueza agrícola y productiva), que lleva en su centro una esfera azul (símbolo del cielo y los ríos) con 27 estrellas que representan a los Estados de la Federación. En una franja blanca se lee el lema “Ordem e Progresso”, proveniente de la filosofía positivista difundida por el filósofo francés Auguste Comte en el S. XIX, resumida en la frase “L’amour pour principe, l’ordre pour base et le progrès pour but”.

**Religión:** Libertad de cultos. Católica (53,6%), Evangélica (25,9%), Espiritas (2,7%), sin religión (14,4%). La población indígena y de origen africano mantiene algunos de sus cultos.

**Forma de Estado:** República federal.

**División administrativa:** Brasil está formado por 26 Estados y el Distrito Federal de Brasilia. Se divide en las siguientes regiones: Norte, compuesta por los Estados de Roraima, Amazonas, Acre, Rondonia, Pará, Amapá y Tocantins; Nordeste formada por Maranhão, Piauí, Ceará, Río Grande del Norte, Paraíba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe y Bahía; Centro-Oeste, con Mato Grosso, Mato Grosso del Sur, Goiás y Distrito Federal; Sudeste, con Minas Gerais, Espírito Santo, Río de Janeiro y Sao Paulo; y Sur, que incluye Paraná, Santa Catarina y Río Grande del Sur.

**Nº Residentes total de españoles registrados** por demarcación consular: Brasilia 7.137; Porto Alegre 6.138; Río de Janeiro 26.694; Salvador Bahia 14.067; São Paulo 93.546.

### 1.2. Geografía

Existen seis regiones con características geográficas y climáticas muy distintas (biomas): 1) el norte o región amazónica, bajo, llano, húmedo y cálido, con densas selvas, grandes ríos y enormes reservas minerales y madereras; 2) el norte medio; 3) el noreste, regularmente elevado (de 300 m a 1.000 m), incluye las cantigas o zonas semidesérticas de espinos y cardos, y sufre devastadoras sequías; 4) el este, de tierras fértiles y muy ricas en minerales (hierro, sobre todo), terreno quebrado y pequeñas montañas; 5) el sur, de clima moderado y gran producción agrícola (café, cacao, caña de azúcar, soja), ganadera e industrial, tiene una angosta zona baja y húmeda en la costa, y mesetas de 800 m a 900 m de altitud más al oeste; 6) el oeste central, con la llanura del Paraguay Paraná, que se une con la Amazonia hacia el norte. Brasil no es país montañoso; apenas un 3% del territorio está a más de 900m sobre el nivel del mar.

1.3. Indicadores sociales

**Densidad de población (hab. por Km²) (2023):** 23,8 Fuente IBGE  
**PIB per cápita (2023):** 10.043 \$ (Banco Mundial)  
**Índice de GINI:** 52 (2023)  
**Esperanza de vida (2023):** 76,4 años. Fuente IBGE  
**Crecimiento de la población anual medio % (2010-2022):** 0,52 Fuente IBGE  
**IDH (valor numérico / n° orden mundial) (2023):** 0,760/89  
**Tasa bruta de natalidad (2025):** 11,9 (CEPAL)  
**Tasa total de fecundidad (2025):** 1,1,8 (CEPAL)

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

El desempeño de la economía en 2023, primer año del nuevo gobierno de Lula da Silva, fue en términos generales positivo. De acuerdo con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el PIB del país creció un 3,2% en este año, superando las expectativas iniciales de entidades como el FMI, que proyectaban un crecimiento del 1% a finales de 2022. Según los datos más recientes del IBGE, en el tercer trimestre de 2024 el crecimiento del PIB con relación al mismo período del año anterior fue del 3,1% (octubre de 2022 a septiembre de 2023), por encima del 2,4% proyectado por el FMI.

A este buen resultado ha contribuido el sector agropecuario con un aumento del 16,3% gracias a unas excepcionales cosechas en el primer semestre y un aumento de la productividad (con cosechas récord de soja y maíz); la industria experimentó en el segundo semestre una recuperación en sus ramas menos sensibles al ciclo, como las extractivas y la de producción y distribución de energía y gas, con lo que cierra el año con un crecimiento del 1,7%. Los servicios aumentaron en un 2,48%. Por el lado de la demanda, el buen comportamiento del mercado laboral, con una tasa de paro en el 6,2% en el cuarto trimestre de 2024 y con una recuperación de la renta real del trabajo, ha mantenido el consumo de las familias con un aumento anual del 3,1%.

A continuación, se presentan los datos del PIB por sectores de actividad y por componentes del gasto:

Tasa anual de crecimiento del PIB

|                          | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|--------------------------|-------|-------|-------|-------|
| Agropecuaria             | 4,2%  | 0,0%  | -1,1% | 15,1% |
| Industria                | -3,0% | 5,0%  | 1,5%  | 1,6%  |
| Servicios                | -3,7% | 4,8%  | 4,3%  | 2,4%  |
| PIB a precios de mercado | -3,3% | 4,8%  | 3,0%  | 2,9%  |
| Consumo familias         | -4,6% | 3,0%  | 4,1%  | 3,1%  |
| Gasto público            | -3,7% | 4,2%  | 2,1%  | 1,7%  |
| FBCF                     | -1,7% | 12,9% | 1,1%  | -3,0% |
| Exportaciones            | -2,3% | 4,4%  | 5,7%  | 9,1%  |
| Importaciones            | -9,5% | 13,8% | 1,0%  | -1,2% |

Fuente: Cuentas trimestrales del IBGE.

En el segundo trimestre de 2024, con relación al mismo periodo del año anterior, destaca el crecimiento de las importaciones (14,7%), consumo de las familias (5,1%), FBCF (5,7%), exportaciones (4,3%) y gasto público (2,6%).

1.5. Coyuntura económica

En 2024 el FMI revisó al alza su pronóstico de crecimiento para ese año, hasta el 2,4%, aunque esta cifra sigue siendo inferior a la proyección del 2,8% del Ministerio de Hacienda. Históricamente, las previsiones del FMI para Brasil han tendido a ser más conservadoras que los resultados reales. Por ejemplo, las tasas de crecimiento proyectadas por la institución fueron del 2,8% para 2021, 1,5% para 2022, y 1% para 2023. Sin embargo, los datos oficiales del IBGE mostraron un crecimiento del 4,8% en 2021 y 2,9%

en 2022, y 2,9% en 2023, así como del 3,1% hasta el tercer trimestre de 2024. Estas diferencias significativas entre las proyecciones y los resultados reales plantean interrogantes sobre la eficacia de los modelos predictivos utilizados.

En todo caso, las previsiones actuales del FMI para el periodo 2025-2026 sitúan el crecimiento a medio plazo en torno al 2,2%, lo que, de cumplirse, situaría el principal problema de la economía brasileña en su escasa productividad y, por tanto, en la necesidad de avanzar en reformas para incrementarla a través, entre otras, de una reforma de la administración pública y del sistema tributario (en parte lograda con la reforma de 2023) y de una mayor integración en los mercados internacionales.

Previsiones crecimiento del PIB

| ORGANISMO            | 2023  | 2024 | 2025  |
|----------------------|-------|------|-------|
| FMI                  | 1,2%  | 2,1% | 2,2%  |
| OCDE                 | 1,2%  | 1,9% | 2,1%  |
| BM                   | 0,79% | 1,7% | 2,2%  |
| FOCUS - BCB          | 0,8%  | 1,8% | 1,98% |
| SPE - M. de Economía | 2,1%  | 2,2% | 2,8%  |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de los organismos.

Política fiscal y monetaria

La política fiscal brasileña se ha articulado en los últimos años sobre la base de dos normas que buscan la sostenibilidad de las finanzas públicas: la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF, Ley Complementaria N.º 101) y el techo de gastos (Enmienda Constitucional 95/2016).

La LRF se adoptó en 2000 tras la quiebra técnica de algunos Estados y municipios y la consiguiente asunción por parte del Gobierno Federal de las deudas de esas administraciones. Esta ley supuso la consagración del principio de que los gobiernos no pueden gastar indefinidamente más de lo que recaudan. Así, mediante la ley exige que los gobiernos equiparen cada decisión relativa a un gasto permanente con un aumento correspondiente de las recaudaciones permanentes (o una reducción de otras partidas de gastos permanentes).

La LRF debilitó el poder de los gobernadores para influir en la política nacional, ya que los Estados deben asumir una responsabilidad mayor por sus propios problemas fiscales, lo que reduce su capacidad para usar los fondos del Gobierno Federal para sanear sus cuentas fiscales. Asimismo, la ley también obliga a fijar objetivos de superávit primarios durante tres años en las Directrices Presupuestarias. Es más, la política fiscal se basa en instrumentos fiscales plurianuales, tales como los Planes Plurianuales (PPA), que establecen las prioridades a largo plazo del Gobierno, así como la Ley de Directrices Presupuestarias trianual.

El techo de gastos aprobado en 2016 establecía durante 20 años un límite para los gastos corrientes de los órganos del Estado, corregido por la inflación anual (IPCA). Tras la victoria de Lula da Silva en las elecciones de 2022 el Congreso aprobó una enmienda constitucional que saca del cálculo de este techo de gastos el programa de subsidios a las familias, posibilitando el cumplimiento de una importante promesa electoral. El gobierno aprobó en 2023 una nueva regla fiscal que, de manera resumida, limita el aumento de los gastos públicos al 70% del aumento de la recaudación de los últimos 12 meses (período de agosto a julio); también prevé un suelo y un techo para controlar el crecimiento del gasto, aplicado con carácter anticíclico. Para garantizar la sostenibilidad fiscal, el gobierno anunció en noviembre de 2024 un ambicioso plan de recortes por 327.000 millones de reales en seis años. Este incluye reducciones progresivas desde 30.600 millones en 2025 hasta 79.900 millones en 2030, incluyendo recortes en el gasto público, exoneraciones para salarios bajos y un nuevo impuesto mínimo del 10% para los ingresos más altos.

El agravamiento de la situación fiscal en 2020 como consecuencia de la pandemia provocó que el sector público consolidado tuviese un déficit primario del 9,4% del PIB, que se corrigió en gran parte en 2021 al bajar al 0,4% y ya en 2022 se registró un superávit primario del 0,5%, el primero desde 2013. En 2023, el Gobierno Central registró un déficit primario equivalente al 2,12% del PIB, resultado en el que impactó, por ejemplo, efectos nos recurrentes como el pago de precatórios 92.400 millones de reales (deudas de la Unión, de los Estados o los municipios, reconocidas por la Justicia). En mayo de 2024, el déficit acumulado del sector público consolidado en doce meses fue de 280.200 millones de reales, equivalente al 2,53% del PIB.

En cuanto a la deuda pública, la deuda bruta del gobierno federal llegó al 86,9% en 2020, para posteriormente reducirse al 78% en 2021 y al 73,5% en 2022. En 2023 hubo un ligero retroceso al alcanzar el 74,3% del PIB. La deuda neta del sector público pasó del 61,4% en 2020 al 55,8% en 2021, al 57,5% en 2022 y al 60,8% del PIB en 2023. Este aumento se debió a factores como los intereses nominales consignados, al déficit primario, y al efecto de la apreciación del tipo de cambio del 7,2% en el año, entre otros. En mayo de 2024, la deuda bruta del gobierno general (gobierno federal, INSS y gobiernos estatales y municipales) alcanzó el 76,8% del PIB (8,5 billones de reales), con un aumento de 0,5 puntos porcentuales del PIB respecto al mes anterior.

En 1999 Brasil adoptó una política de metas de inflación como directriz de la política monetaria, con el Decreto 3088, de 21 de junio de 1999. Estas metas establecidas son objetivos de inflación que se persiguen, fundamentalmente, mediante la modificación de la tasa básica de interés (tasa SELIC). Desde entonces, las decisiones del Comité de Política Monetaria del Banco Central (COPOM) tienen como objetivo cumplir las metas definidas para la inflación por el máximo órgano deliberativo del sistema financiero (el Consejo Monetario Nacional (CMN), formado por el ministro de Economía y el presidente del Banco Central, con un margen de tolerancia actualmente fijado en 1,5 puntos porcentuales (p.p.). El objetivo para 2025 está establecido en el 3%.

El COPOM se reúne cada ocho semanas para decidir sobre el mantenimiento, elevación o disminución de la tasa básica de interés (tasa SELIC). El Banco Central de Brasil tiene desde 2021 su ley de autonomía, mediante la Lei Complementar 179 de autonomía del Banco Central.

En cuanto a la tendencia reciente de la Tasa SELIC, es destacable que en 2020 la Tasa SELIC alcanzó mínimo histórico, situándose en el 2%, en respuesta a las expectativas negativas y la incertidumbre sobre la economía brasileña por la crisis del coronavirus. En este momento se adoptó la orientación a futuro de llevar a cabo una política monetaria extraordinariamente expansiva mientras que las proyecciones del Banco Central y las expectativas de inflación se mantuvieran significativamente por debajo del objetivo.

Sin embargo, a finales del 2020 se cambió la orientación de la política monetaria establecida al observarse un alza en los datos de la inflación por encima del objetivo fijado derivado de la larga depreciación del real en los mercados cambiarios, así como el encarecimiento de materias primas y energéticas, entre otros. Así, en el primer trimestre de 2021, comenzó un cambio de orientación teniendo lugar un endurecimiento de la política monetaria, que fue aumentando de forma gradual la tasa SELIC hasta su máximo del 13,75% al final de 2022. Tras la última revisión de la tasa SELIC, en enero de 2025, actualmente se encuentra en el 13,25%, habiendo anunciado el COPOM una nueva subida en marzo, hasta el 14,25%.

## Inflación

El principal indicador de inflación en Brasil es el Índice de Precios al Consumidor Amplio (IPCA). En 2024 cerró con un aumento del 4,83%, tras el 4,62% registrado en 2023, el 5,79% de 2022 y el 10,06% de 2021.

La evolución de los precios se sigue también a través de otros índices, como el índice general de precios del mercado (IGP-M), que registró en 2024 un incremento del 6,54%; y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), utilizado para ajustar el salario mínimo de los trabajadores en Brasil, que aumentó un 4,21% en 2024, por debajo del 4,66% registrado el año anterior.

## Otros datos de interés

Una de las principales reformas de Brasil en los últimos años ha sido la progresiva apertura de su economía, iniciada con el gobierno Temer en 2016. Se ha evitado en este periodo el uso recurrente de medidas de defensa comercial, a través de aranceles o de modificaciones normativas como la relativa a compras públicas –que establecía una preferencia nacional hasta el 25%– y que supusieron un paso atrás en el proceso liberalizador iniciado en 2007 y una pérdida de competitividad.

En el gobierno Bolsonaro se impulsaron reformas que pretendían reducir las rigideces estructurales y reducir el “coste Brasil”, elementos que impiden impulsar la productividad y el crecimiento potencial del país. Entre los principales logros destaca la reforma de Seguridad Social, con el objetivo de equilibrar las cuentas públicas brasileñas y el saneamiento de sus finanzas.

Desde la llegada de Lula al poder en 2023, el gobierno ha centrado su agenda legislativa en impulsar medidas económicas: una nueva regla fiscal, aprobada ya en agosto, que reemplaza al anterior techo de gastos, y la reforma de la tributación indirecta, aprobada en diciembre. La propuesta de regla fiscal limita el aumento de los gastos públicos al 70% del aumento de la recaudación de los últimos 12 meses (período de agosto a julio); también prevé un suelo y un techo para controlar el crecimiento del gasto, aplicado con carácter anticíclico. Por su parte, la reforma de la tributación sustituye los actuales cuatro impuestos acumulativos sobre el consumo por un IVA dual (con un tipo federal y otro territorial, aprobada como enmienda constitucional (PEC) en diciembre de 2023; esta reforma de la tributación indirecta podría suponer un importante estímulo para la actividad económica cuando entre en vigor a partir de 2027.

Con el propósito de reforzar la inversión en infraestructuras y equipamientos públicos, ha mantenido el exitoso programa de asociaciones público-privadas en esta área, (*Programa de Parcerias em Investimentos*, PPI) creado en 2016, y lo ha reforzado con proyectos de inversión pública financiables con el presupuesto federal, con recursos de empresas estatales y con financiación pública del BNDES y otras entidades de crédito. Este conjunto de proyectos de inversión pública y público-privada es lo que constituye el denominado Nuevo Programa de Aceleración Económica (PAC), creado a semejanza de otros PAC característicos de los primeros gobiernos de Lula da Silva. El conjunto de inversiones previstas es de unos 320.000 millones de euros, de los que el 80% le corresponderían a la iniciativa privada.

Este esfuerzo en infraestructuras se ve complementado con un plan para modernizar el sector industrial, denominado Nueva Industria Brasil. Se trata de un ambicioso programa de financiación de cerca de 60.000 millones de euros para renovar equipos, innovación y digitalización, acceso a otros mercados, y transición ecológica y descarbonización.

## 1.6. Comercio exterior

Brasil mantiene tradicionalmente un déficit en su cuenta corriente, resultado de una balanza comercial positiva y de un importante déficit en la balanza de rentas, que a su vez refleja la salida de fondos para remunerar el capital extranjero invertido en el país en las últimas décadas.

De acuerdo con la Balanza de Pagos del Banco Central, en 2024 el déficit por cuenta corriente se situó en 61.194 millones de dólares (2,8% del PIB), ampliándose en comparación con los 28.600 millones de dólares (1,32%

del PIB) en 2023. Esta variación refleja, en parte, una disminución del saldo comercial y un aumento en los déficits de servicios y renta primaria.

El saldo comercial brasileño en 2024 se mantuvo positivo, con exportaciones de 339.856 millones de dólares y unas importaciones de 274.014 millones de dólares, resultando en un superávit comercial de 65.842 millones de dólares. Sin embargo, el déficit en servicios aumentó a 54.559 millones de dólares, mientras que el déficit en renta primaria escaló a 75.403 millones de dólares. La renta secundaria mostró un superávit de 2.925 millones de dólares.

El flujo de inversión extranjera directa en el país alcanzó los 71.070 millones de dólares, lo que representa un 3,2% del PIB, consolidando a Brasil como un destino atractivo para el capital internacional.

1.7. Distribución del comercio por países

Principales destinos de las exportaciones brasileñas

| PAÍS           | 2021    |     | 2022    |     | 2023    |     | 2024    |     |
|----------------|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|
|                | VALOR   | %   | VALOR   | %   | VALOR   | %   | VALOR   | %   |
| China          | 87.908  | 31  | 89.428  | 27  | 104.325 | 31  | 94.372  | 28  |
| Estados Unidos | 31.145  | 11  | 37.438  | 11  | 36.915  | 11  | 40.369  | 12  |
| Argentina      | 11.878  | 4   | 15.345  | 5   | 16.712  | 5   | 13.778  | 4   |
| Países Bajos   | 9.316   | 3   | 11.928  | 4   | 12.148  | 4   | 11.720  | 3   |
| España         | 5.433   | 2   | 9.748   | 3   | 7.859   | 2   | 9.970   | 3   |
| Singapur       | 5.821   | 2   | 8.396   | 3   | 7.459   | 2   | 7.875   | 2   |
| México         | 5.560   | 2   | 7.051   | 2   | 8.572   | 3   | 7.802   | 2   |
| Chile          | 7.019   | 2   | 9.094   | 3   | 7.945   | 2   | 6.658   | 2   |
| Canadá         | 4.922   | 2   | 5.397   | 2   | 5.772   | 2   | 6.317   | 2   |
| Alemania       | 5.043   | 2   | 6.269   | 2   | 5.646   | 2   | 5.847   | 2   |
| Otros países   | 106.769 | 38  | 134.043 | 40  | 126.341 | 37  | 132.340 | 39  |
| TOTAL          | 280.815 | 100 | 334.136 | 100 | 339.696 | 100 | 337.046 | 100 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Comexstat.  
Datos en millones de dólares

Principales orígenes de las importaciones brasileñas

| PAÍS           | 2021    |     | 2022    |     | 2023    |     | 2024    |     |
|----------------|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|
|                | VALOR   | %   | VALOR   | %   | VALOR   | %   | VALOR   | %   |
| China          | 47.651  | 22  | 53.176  | 22  | 60.744  | 22  | 63.636  | 24  |
| Estados Unidos | 39.385  | 18  | 37.959  | 16  | 51.304  | 19  | 40.652  | 15  |
| Alemania       | 11.346  | 5   | 13.147  | 5   | 12.808  | 5   | 13.783  | 5   |
| Argentina      | 11.949  | 5   | 11.998  | 5   | 13.100  | 5   | 13.577  | 5   |
| Rusia          | 5.699   | 3   | 10.013  | 4   | 7.853   | 3   | 10.965  | 4   |
| India          | 6.728   | 3   | 6.873   | 3   | 8.850   | 3   | 6.850   | 3   |
| Italia         | 5.479   | 2   | 5.853   | 2   | 5.569   | 2   | 6.388   | 2   |
| Francia        | 4.813   | 2   | 5.505   | 2   | 4.961   | 2   | 6.190   | 2   |
| México         | 4.561   | 2   | 5.541   | 2   | 5.283   | 2   | 5.767   | 2   |
| Japón          | 5.146   | 2   | 5.129   | 2   | 5.300   | 2   | 5.431   | 2   |
| Otros países   | 76.650  | 35  | 85.600  | 36  | 96.838  | 36  | 89.629  | 34  |
| TOTAL          | 219.408 | 100 | 240.793 | 100 | 272.611 | 100 | 262.870 | 100 |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Comexstat. Datos en millones de dólares

1.8. Distribución del comercio por productos

Exportaciones (Valor FOB millones US\$)

| DESCRIPCIÓN CGCE NIVEL 1   | 2020    | 2021    | 2022    | 2023    | 2024    |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Bienes intermedios (BI)    | 145.768 | 195.810 | 219.334 | 224.891 | 214.963 |
| Combustibles y lubricantes | 24.695  | 37.819  | 55.743  | 54.184  | 56.706  |
| Bienes de consumo (BC)     | 29.417  | 34.633  | 43.621  | 42.335  | 46.581  |
| Bienes de capital (BK)     | 9.299   | 12.552  | 15.424  | 18.236  | 18.796  |
| OTROS                      | 0,6     | 0,04    | 2,92    | 24,69   | 0,83    |
| TOTAL                      | 209.180 | 280.814 | 334.136 | 339.670 | 337.046 |

Fuente: Comex Stat - Última actualización enero 2024

Importaciones (valor FOB millones US\$)

| DESCRIPCIÓN CGCE NIVEL 1   | 2020    | 2021    | 2022    | 2023    | 2024    |
|----------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Bienes intermedios (BI)    | 99.416  | 144.850 | 172.461 | 146.093 | 156.544 |
| Bienes de consumo (BC)     | 21.201  | 24.016  | 27.931  | 32.795  | 40.458  |
| Combustibles y lubricantes | 13.934  | 26.093  | 43.988  | 32.246  | 35.754  |
| Bienes de capital (BK)     | 24.174  | 24.367  | 28.080  | 29.576  | 30.011  |
| OTROS                      | 60      | 79      | 150     | 125     | 102     |
| TOTAL                      | 158.785 | 219.405 | 272.611 | 240.835 | 262.870 |

Fuente: Comex Stat - Última actualización febrero 2024

Principales exportaciones por capítulos arancelarios

| CAPÍTULO                                           | 2021    |     | 2022    |     | 2023    |     | 2024    |     |
|----------------------------------------------------|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|
|                                                    | VALOR   | %   | VALOR   | %   | VALOR   | %   | VALOR   | %   |
| 27 Combustibles, aceites minerales y ceras         | 38.353  | 14  | 56.717  | 17  | 55.165  | 16  | 57.233  | 17  |
| 12 Semillas, frutos oleaginosos y forrajes         | 39.158  | 14  | 47.066  | 14  | 54.033  | 16  | 43.837  | 13  |
| 26 Minerales, escorias y cenizas                   | 48.723  | 17  | 32.455  | 10  | 35.054  | 10  | 35.056  | 10  |
| 02 Carnes y despojos comestibles                   | 18.231  | 6   | 23.973  | 7   | 22.002  | 6   | 24.547  | 7   |
| 17 Azúcares y confitería                           | 9.375   | 3   | 11.247  | 3   | 15.982  | 5   | 18.836  | 6   |
| 84 Reactores, calderas y maquinaria                | 10.736  | 4   | 12.438  | 4   | 14.082  | 4   | 12.979  | 4   |
| 72 Hierro y acero                                  | 14.263  | 5   | 16.667  | 5   | 14.620  | 4   | 11.908  | 4   |
| 87 Vehículos y sus partes                          | 8.950   | 3   | 12.388  | 4   | 12.624  | 4   | 11.893  | 4   |
| 09 Café, té, mate y especias                       | 6.309   | 2   | 9.003   | 3   | 7.778   | 2   | 11.850  | 4   |
| 23 Residuos alimentarios y alimentos para animales | 7.978   | 3   | 11.147  | 3   | 12.504  | 4   | 10.699  | 3   |
| Los demás                                          | 78.739  | 28  | 101.036 | 30  | 95.851  | 28  | 98.209  | 29  |
| TOTAL                                              | 280.815 | 100 | 334.136 | 100 | 339.696 | 100 | 337.046 | 100 |

Fuente: Comex Stat. Datos en millones de dólares.

Principales importaciones por capítulos arancelarios

| CAPÍTULO                                        | 2021    |     | 2022    |     | 2023    |     | 2024    |     |
|-------------------------------------------------|---------|-----|---------|-----|---------|-----|---------|-----|
|                                                 | VALOR   | %   | VALOR   | %   | VALOR   | %   | VALOR   | %   |
| 84 Reactores, calderas y maquinaria             | 29.347  | 13  | 33.892  | 12  | 34.653  | 14  | 41.121  | 16  |
| 27 Combustibles, aceites minerales y ceras      | 30.420  | 14  | 49.500  | 18  | 36.730  | 15  | 34.306  | 13  |
| 85 Máquinas, aparatos eléctricos y electrónicos | 27.614  | 13  | 31.583  | 12  | 28.675  | 12  | 30.995  | 12  |
| 87 Vehículos y sus partes                       | 14.449  | 7   | 16.409  | 6   | 18.581  | 8   | 23.051  | 9   |
| 29 Productos químicos orgánicos                 | 13.209  | 6   | 18.266  | 7   | 13.533  | 6   | 13.914  | 5   |
| 31 Fertilizantes                                | 15.165  | 7   | 24.740  | 9   | 14.643  | 6   | 13.581  | 5   |
| 30 Productos farmacéuticos                      | 11.006  | 5   | 9.920   | 4   | 10.977  | 5   | 12.346  | 5   |
| 39 Plásticos y sus manufacturas                 | 9.865   | 4   | 10.276  | 4   | 9.223   | 4   | 11.023  | 4   |
| 90 Instrumentos ópticos, fotográficos y médicos | 6.171   | 3   | 6.898   | 3   | 7.465   | 3   | 8.428   | 3   |
| 38 Productos químicos diversos                  | 6.415   | 3   | 9.534   | 3   | 7.122   | 3   | 7.447   | 3   |
| Los demás                                       | 55.748  | 25  | 61.595  | 23  | 59.190  | 25  | 66.655  | 25  |
| TOTAL                                           | 219.408 | 100 | 272.611 | 100 | 240.792 | 100 | 262.868 | 100 |

Fuente: Comex Stat. Datos en millones de dólares.

## 1.9. Inversiones por países

### Régimen de inversiones

La legislación básica que regula la inversión extranjera en Brasil es la Ley 4.131 de 1962, reglamentada a través del Decreto 55.762 de 1965. De inspiración legal latina, establece un régimen legal equiparable al de otros países, como puede ser el caso de España.

En el artículo 1º de esta ley se define al capital extranjero como “los bienes, maquinarias y equipos que hayan entrado en Brasil sin desembolso inicial de divisas, destinados a la producción de bienes o servicios, así como los recursos financieros o monetarios introducidos en el país para su aplicación en actividades económicas, siempre que, en ambos casos, pertenezcan a personas físicas o jurídicas residentes, domiciliadas o con sede en el extranjero”.

En líneas generales, la inversión extranjera en Brasil se caracteriza por los siguientes elementos:

- Igualdad de trato para el capital nacional y el extranjero.
- No hay condiciones a la cuantía de la inversión que se puede realizar en el país.
- Como regla general, no es necesaria autorización de la operación de inversión, pero sí registro en el Banco Central de Brasil (mediante el RDE -Registro Declaratorio Electrónico).
- Algunos sectores no permiten la inversión extranjera por cuestiones estratégicas (sector nuclear, aeroespacial y servicios de correos). En otros sectores existen determinadas restricciones, o sujeción a autorización previa, como se comentará más adelante.
- En cuanto a la elección del tipo societario, la legislación brasileña contempla diversas entidades legales como sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas, filiales, sucursales, empresas conjuntas –joint ventures–, posibilidad de fusiones y adquisiciones... Las formas jurídicas más habituales son la sociedad anónima (S.A.) y la sociedad de responsabilidad limitada (S.L.). Hay que tener en cuenta que la constitución de filiales requiere de autorización del Gobierno Federal.
- Para el ejercicio de la administración de sociedades por no residentes se exige que quien administre la sociedad brasileña disponga de residencia permanente en Brasil, aunque no necesariamente nacionalidad brasileña. Por su parte, los socios domiciliados en el extranjero deben designar un representante en el país.
- Hay libertad de repatriación de capitales y de envío de remesas de intereses y dividendos<sup>1</sup> al exterior, siempre que la inversión se haya registrado en el Banco Central.

Las restricciones o impedimentos antes mencionados para la participación de capital extranjero en determinadas actividades se regulan en los anexos de la Instrucción Normativa (IN) nº 81, del 10 de junio de 2020. Esta IN establece las reglas y directrices generales del proceso de registro público de empresas, determinando que los actos de empresas en las que participen extranjeros residentes y domiciliados en Brasil, personas físicas brasileñas o extranjeras, residentes y domiciliadas en el exterior y personas jurídicas con sede en el exterior, deben ser archivados en las Juntas Comerciales estatales. Dicha IN establece los manuales de registro de las diferentes formas jurídicas de empresas (empresario individual, EIRELI, las sociedades empresariales y las cooperativas), determinando algunas actividades con restricciones o impedimentos a la inversión, en sectores como:

- Servicios de salud;
- Comunicación y radio difusión;

<sup>1</sup> En el momento de elaboración de este documento la propuesta de segunda fase de la reforma tributaria formulada por el gobierno está en la Cámara de Diputados. Entre los cambios propuestos se incluye el establecimiento de un tipo impositivo del 15% en concepto de impuesto sobre la renta en los dividendos. De aprobarse, pondría fin a una exención con más de 25 años de antigüedad. Su aplicación sería en origen.



SM el rey Felipe VI y el presidente de la República Federativa de BRASIL, LULA DA SILVA durante su encuentro en el Palacio Real de Madrid © Casa de S.M. el Rey (26/04/2023)

- Servicios de publicidad;
- Navegación interior;
- Minería;
- Telecomunicaciones, con requisitos de contenido local en determinados subsectores.
- Hay también restricciones a la adquisición de tierras por parte de capital extranjero.

### Inversión extranjera por países y sectores

El flujo de IDE (participación en el capital) en Brasil (Datos del Banco Central de Brasil. Criterio de país de origen) ascendió a 38.794 millones de dólares en 2023, un 11% menos que en 2022. Estados Unidos se situó como el principal país inversor en 2023 con un 26% de la IDE, seguido de Países Bajos (13%), Reino Unido (11%) y España (6%).

Estos datos han de ser interpretados con cautela, ya que sociedades algunos de estos países que figuran en los primeros puestos de la clasificación se utilizan de forma instrumental por las ventajas fiscales asociadas. En el ranking que publica el Banco Central de Brasil por stock de inversión y criterio de país del controlador final del activo en que se concreta la inversión, España figura como segundo país inversor, solo tras Estados Unidos.

La mayor parte de la inversión directa ha ido destinada al sector de los servicios (67% del total), destacando la recepción de inversiones por el sector financiero, el sector comercial y el sector de energía.

En la siguiente tabla se pueden observar los flujos de IDE dividida por país y sector de los últimos años, hasta marzo de 2024:

### Inversión directa extranjera\* recibida por Brasil, por países y sectores

| POR PAÍS       | 2021          |            | 2022          |            | 2023          |            | 2024          |            |
|----------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
|                | VALOR         | %          | VALOR         | %          | VALOR         | %          | VALOR         | %          |
| Estados Unidos | 13.019        | 33         | 10.992        | 25         | 10.029        | 26         | 8.476         | 24         |
| Países Bajos   | 4.069         | 10         | 8.622         | 20         | 5.170         | 13         | 5.369         | 15         |
| Luxemburgo     | 5.030         | 13         | 3.538         | 8          | 660           | 2          | 343           | 1          |
| Suiza          | 808           | 2          | 1.482         | 3          | 2.199         | 6          | 2.166         | 6          |
| España         | 1.276         | 3          | 2.679         | 6          | 2.496         | 6          | 1.422         | 4          |
| Francia        | 565           | 1          | 1.167         | 3          | 1.324         | 3          | 1.187         | 3          |
| Chile          | 1.235         | 3          | 1.620         | 4          | 1.987         | 5          | 2.074         | 6          |
| Reino Unido    | 1.059         | 3          | 1.604         | 4          | 4.300         | 11         | 1.720         | 5          |
| <b>Total</b>   | <b>39.386</b> | <b>100</b> | <b>43.591</b> | <b>100</b> | <b>39.147</b> | <b>100</b> | <b>34.772</b> | <b>100</b> |

| POR SECTOR                       | 2021   |     | 2022   |     | 2023   |     | 2024   |     |
|----------------------------------|--------|-----|--------|-----|--------|-----|--------|-----|
|                                  | VALOR  | %   | VALOR  | %   | VALOR  | %   | VALOR  | %   |
| Agricultura y ganadería          | 3.559  | 9   | 3.297  | 8   | 5.463  | 14  | 4.240  | 12  |
| Industria                        | 12.908 | 33  | 14.149 | 32  | 7.041  | 18  | 10.288 | 30  |
| Servicios                        | 22.548 | 57  | 25.756 | 59  | 26.337 | 67  | 19.901 | 57  |
| Adquisición y venta de inmuebles | 370    | 1   | 389    | 1   | 305    | 1   | 344    | 1   |
| Total                            | 39.386 | 100 | 43.591 | 100 | 39.147 | 100 | 34.772 | 100 |

*\*Ingresos IDE Bruta, participación en capital. País de origen de la inversión.*  
*Fuente: Banco Central de Brasil*  
*Datos en millones de dólares*

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1. Política Interior

Brasil es una república federal formada por 26 estados y el Distrito Federal. La actual constitución, aprobada en 1988, establece la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y un sistema de gobierno presidencialista.

El Presidente de la República es elegido por sufragio universal para un periodo de cuatro años, y puede ser reelegido una sola vez, lo mismo que los gobernadores de los estados y los alcaldes. Posee amplias atribuciones, entre las que se encuentra el nombramiento de los jueces del Supremo Tribunal Federal (que han de ser ratificados por el Senado) y la posibilidad de vetar las decisiones del Parlamento (aunque los vetos pueden ser revocados por una mayoría reforzada de ambas Cámaras).

El poder legislativo federal reside en el Congreso Nacional, compuesto por la Cámara de Diputados y el Senado Federal. La Cámara de Diputados está formada por 513 miembros, elegidos en cada estado en número proporcional a su población, por sufragio universal directo cada cuatro años. Está actualmente presidida por Hugo Motta (Republicanos). El Senado Federal lo integran 81 miembros, tres por cada estado. Se elige por sufragio universal para un mandato de ocho años y se renueva cada cuatro, en la proporción de un tercio y dos tercios alternativamente. Está actualmente presidido por Davi Alcolumbre (Uniao Brasil).

En los estados federados, el poder ejecutivo reside en el gobernador, cuyo modo de nombramiento y atribuciones son un calco de los del presidente federal. El poder legislativo estatal reposa en las Asambleas Legislativas, cámaras únicas en las que sus diputados son elegidos cada cuatro años por sufragio universal. Las Cámaras Municipales constituyen el poder legislativo municipal.

Al frente del Gobierno Federal se encuentra el actual presidente de la república, Luiz Inacio “Lula” da Silva, que tomó posesión de su cargo el 1 de enero de 2023. El máximo órgano del poder judicial federal es el Supremo Tribunal Federal, que tiene todas las competencias propias de un tribunal constitucional y algunas de las de un tribunal supremo. El actual presidente es el Magistrado Luís Roberto Barroso. El Superior Tribunal de Justicia ejerce las competencias restantes de tribunal de casación. Hay también instancias superiores federales en el ámbito militar, electoral y de trabajo. Cada estado posee, además, su propio sistema judicial.

Las últimas elecciones municipales se celebraron en octubre de 2024. Las últimas elecciones presidenciales y para el Congreso Nacional –la Cámara de Diputados íntegra y un tercio del Senado- y para los gobernadores de los distintos estados y sus asambleas legislativas, se celebraron los días 2 y 30 de octubre de 2022. Las elecciones presidenciales dieron la victoria al expresidente Lula da Silva quien se impuso en la segunda vuelta con el 50,90%

de los votos (60.346.000) frente al 49,10% obtenido por el presidente Bolsonaro (58.206.000 votos).

### Relación del gobierno brasileño

**Presidente,** Luiz Inácio Lula da Silva (Partido de los Trabajadores)  
**Vicepresidente,** Geraldo Alckmin (Partido Socialista Brasileño)

#### Ministros de Estado (orden alfabético)

**Ministro de Agricultura y Ganadería,** Carlos Fávaro (PSD)  
**Ministra de Ciencia y Tecnología,** Luciana Santos (PCdoB)  
**Ministro de Ciudades,** Jader Filho (MDB)  
**Ministro de Comunicaciones,** Juscelino Filho (UNIAO BRASIL)  
**Ministra de Cultura,** Margareth Menezes  
**Ministro de Defensa,** José Mucio  
**Ministro de Deportes,** André Fufuca (PP)  
**Ministra de Derechos Humanos y Ciudadanía,** Macaé Evaristo (PT)  
**Ministro de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar,** Paulo Teixeira (PT)  
**Ministro de Desarrollo Social, Familia y Lucha contra el Hambre,** Wellington Dias (PT)  
**Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior,** Geraldo Alckmin (PSB)  
**Ministro de Educación,** Camilo Santana (PT)  
**Ministra de Gestión e Innovación,** Esther Dweck (PT)  
**Ministro de Hacienda,** Fernando Haddad (PT)  
**Ministra de Igualdad Racial,** Anielle Franco (PT)  
**Ministro de Iniciativa empresarial y pequeña empresa,** Márcio França (PSB)  
**Ministro de Integración y Desarrollo Regional,** Waldez Goés (PDT)  
**Ministro de Justicia y Seguridad Pública,** Ricardo Lewandowski (IND)  
**Ministra de Medio Ambiente,** Marina Silva (REDE)  
**Ministro de Minas y Energía,** Alexandre Silveira (PSD)  
**Ministra de Mujeres,** Cida Gonçalves (PT)  
**Ministro de Pesca,** André de Paula (PSD)  
**Ministra de Planificación y Presupuesto,** Simone Tebet (MDB)  
**Ministro de Previsión Social,** Carlos Lupi (PDT)  
**Ministra de Pueblos Indígenas,** Sonia Guajajara (PSOL)  
**Ministro de Puertos y Aeropuertos,** Silvo Costa Filho (Republicanos)  
**Ministro de Relaciones Exteriores,** Mauro Vieira  
**Ministra de Sanidad,** Alexandre Padilha (PT)  
**Ministro de Trabajo y Empleo,** Luiz Marinho (PT)  
**Ministro de Transporte,** Renan Filho (MDB)  
**Ministro de Turismo,** Celso Sabino (Uniao Brasil)

#### Secretarías con status de Ministerio dependientes directamente de la presidencia de la República

**Secretaría General de la Presidencia,** Marcio Macedo (PT)  
**Secretaría General de Relaciones Institucionales,** Gleisi Hoffmann (PT)  
**Secretaría de Comunicaciones,** Sidônio Palmeira

#### Órganos con status de Ministerio ligados a la Presidencia de la República

**Casa Civil,** Rui Costa (PT)  
**Abogacía General de la Unión,** Jorge Messias  
**Controlaria General de la Unión,** Vinicius Carvalho  
**GSI-Gabinete de Seguridad Institucional,** Marco Antonio Amaro dos Santos

### Biografías

#### Luiz Inácio “Lula” da Silva, presidente de la República

Nació el 27 de octubre de 1945 en el municipio de Vargem Grande (Pernambuco), siendo el séptimo de ocho hijos. Está casado en terceras nupcias (tras enviudar sucesivamente en 1971 y 2017) con Rosângela “Janja” da Silva y es padre de cinco hijos. Durante su niñez, se mudó a São Paulo donde,

tras realizar diversos trabajos (limpiabotas, mozo de tintorería, recadero de talleres), empezó a trabajar como obrero metalúrgico (como consecuencia de este empleo perdió buena parte de su dedo meñique izquierdo).

Lula da Silva inició su actividad sindical en 1968, durante la Dictadura militar, tras el arresto y tortura al que fue sometido su hermano José (militante del Partido Comunista Brasileño). Afiliado al Sindicato de Metalúrgicos de São Bernardo do Campo y Diadema, fue elegido Director del Departamento de Protección Social del sindicato (1972) y, tres años después, Presidente de éste.

En 1980, dio el paso a la actividad política con la fundación, junto con otros sindicalistas, activistas sociales, políticos e intelectuales, del Partido de los Trabajadores, que presentaba una organización disciplinada y pronto contó con una sólida implantación popular. Aunque de tendencia trotskista, la formación estaba, en su fase inicial, muy vinculada a los grupos socialdemócratas adscritos al recién fundado MDB de Fernando Henrique Cardoso, cuya campaña de 1978 para ser elegido senador por São Paulo fue activamente apoyada por Lula.

Tras un lento pero continuado ascenso de la popularidad del PT, Lula venció en las elecciones presidenciales de 2002 y 2006 (con más de 52 millones de votos, un 61% del censo, en 2002, y un 60,8%, 58 millones, en 2006). Durante sus dos mandatos, Lula mantuvo una política económica continuista con la de su predecesor Cardoso, por lo que Brasil vivió un período de fuerte crecimiento económico, baja inflación, reducción del desempleo y superávit en la balanza comercial. Además, emprendió un importante programa social cuyo buque insignia fue el Bolsa Familia, que permitió una reducción de la pobreza en un 11%.

En 2011, se apartó de la política, dando paso a dos mandatos de su sucesora, Dilma Rousseff. Sin embargo, pronto empezaron a salir a la luz escándalos de corrupción y, en el marco de la Operación Lava Jato, fue arrestado en marzo de 2016. En 2018, fue condenado a doce años de prisión por corrupción pasiva y lavado de dinero (en concreto, por la aceptación de un apartamento de lujo de tres pisos en la localidad de Guarujá, ofrecido por la constructora OAS a cambio de beneficiar sus contratos con la empresa Petrobras). Tras cumplir 580 días en la cárcel, la aparición de una serie de filtraciones sobre el posible cohecho de los fiscales que lo inculparon llevó a que Lula obtuviera la libertad provisional en noviembre de 2019. En marzo de 2021, el Supremo Tribunal de Justicia anuló todas las sentencias de cárcel dictadas en primera instancia contra él por falta de competencias del tribunal que lo juzgó, lo que le permitió recuperar sus derechos políticos.

Finalmente, tras imponerse en primera vuelta, fue elegido en segunda vuelta (30 de octubre) con un 50,9% de los votos (60 millones de sufragios) para un tercer mandato presidencial iniciado el 1 de enero de 2023.

#### **Mauro Vieira, ministro de Relaciones Exteriores**

Nacido el 15 de febrero de 1951 en Río de Janeiro, entró en la carrera diplomática en 1973. Antes de ser designado ministro era desde 2019 Embajador de Brasil en Croacia.

Entre 2015 y 2016 fue Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, puesto que dejó tras el impeachment de la Presidenta Rousseff. Durante el gobierno del Presidente Temer fue el Representante Permanente de Brasil ante Naciones Unidas en Nueva York. Antes de ser Embajador, fue jefe de gabinete en la Secretaría General del Itamaraty y, entre 1982 y 1999, sirvió en la Misión de Brasil ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) en Montevideo y en las Embajadas de Brasil en México y París. Entre 2004 y 2010 fue Embajador de Brasil en Buenos Aires y, entre 2010 y 2015, en Washington.

## **2.2. Política exterior**

Brasil es miembro fundador de Naciones Unidas, participa en todos sus organismos especializados y es miembro de las principales organizaciones



*Los cancilleres Vieira y Albares, de Brasil y España, respectivamente. Foto EFE (26 ABRIL, 2023).*

internacionales del ámbito financiero y comercial, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, así como del Banco Interamericano de Desarrollo. Brasil no es miembro de la OCDE, pero en 2017 formalizó su solicitud de entrada. Tras importantes avances en la ratificación de un alto número de instrumentos de la OCDE participando también como observador en muchos de sus Comités, Brasil fue invitado formalmente el 25 de enero de 2022 a iniciar las negociaciones de adhesión a la organización, y en junio se aprobó la hoja de ruta para su proceso de adhesión. Brasil es el candidato que más instrumentos de la OCDE ha adoptado hasta la fecha (120 de 268 en enero de 2025).

Brasil ha tenido en las últimas dos décadas vocación de liderazgo e intención de reforzar su actividad y su peso en las instituciones internacionales, con especial énfasis en Naciones Unidas, donde aspira a obtener un puesto permanente en un Consejo de Seguridad reformado. Fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el bienio 2022-2023. Es miembro del Consejo de Derechos Humanos en el bienio 2024-2025.

Desde diciembre de 2023 a diciembre de 2024, Brasil presidió el G20, que reúne a las economías avanzadas y emergentes más importantes del mundo, con el lema "construyendo un mundo justo y un planeta sostenible". Las tres prioridades de la Presidencia brasileña fueron la lucha contra el hambre y la desigualdad; el fomento de la transición energética y el desarrollo sostenible y la búsqueda de un cambio en los sistemas de gobernanza internacional. La Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno tuvo lugar en Río de Janeiro los días 18 y 19 de noviembre de 2024. El resultado más destacado de la Cumbre fue el lanzamiento de la Alianza Global contra el Hambre y la Pobreza, a la que se han unido más de 80 países y que copresidirán Brasil y España, según se anunció en la 48ª sesión del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola en febrero de 2025. Brasil también promovió una propuesta de tributación a grandes fortunas, así como la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la protección de los derechos humanos y la regulación de la inteligencia artificial.

Ha mantenido hasta ahora estrechas relaciones con Sudáfrica e India, con quienes constituyó en 2003 un foro de concertación diplomática y cooperación denominado IBAS que tiene, entre otros grandes objetivos, el de crear un orden económico y comercial más favorable para los países en vías de desarrollo y permitir el ingreso de nuevos miembros permanentes de entre éstos en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

También participa en las Cumbres periódicas que se organizan desde 2009 del llamado Grupo BRICS, que agrupan a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica y desde 2024 también a Irán, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos e Indonesia. Si bien este Grupo no constituye una organización internacional strictu sensu, desde el establecimiento de Cumbres pe-



*Lula da Silva estuvo en el Palacio de la Moncloa, en Madrid, sede del gobierno español, para una reunión bilateral con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez. Foto MAEUC. (26/04/2023).*

riódicas ha adquirido carácter estable. Brasil ha sido el único miembro de los BRICS que ha condenado la agresión rusa en Ucrania en la Asamblea General y el Consejo de seguridad de NN.UU. En 2025, Brasil ostenta la presidencia pro tempore del grupo, cuya Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno tendrá lugar en Río de Janeiro en julio. El tema de la agenda brasileña es “Fortaleciendo la Cooperación del Sur Global para una Gobernanza Más Inclusiva y Sostenible”, dividido a su vez en cinco áreas de prioridad, coincidentes con la agenda tradicional de los BRICS.

En el ámbito latinoamericano Brasil es miembro de un buen número de organizaciones regionales, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Brasil participa también en la Conferencia Iberoamericana. Aunque durante la presidencia de Bolsonaro Brasil abandonó la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en abril de 2019 y suspendió su participación en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en enero de 2020. El nuevo gobierno de Lula se reincorporó inmediatamente a CELAC en enero de 2023. Con el deseo de relanzar UNASUR, el Gobierno brasileño organizó en Brasilia en mayo de 2023 la llamada “reunión de presidentes de los países de América del Sur”, con el objetivo de impulsar y liderar la integración regional. De esta reunión salió el llamado “Consenso de Brasilia”.

Por otra parte, Brasil es desde 2007, año de la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica UE-Brasil, uno de los Socios Estratégicos de la UE, con la que celebra Cumbres periódicas (la última en Bruselas en febrero de 2014, con la participación de la Presidenta Rousseff) centradas en cuestiones globales relevantes y en asuntos bilaterales. El 6 de diciembre de 2024, se anunció el acuerdo político entre la Unión Europea (UE) y Mercosur, concluyendo las negociaciones técnicas tras 25 años de diálogo. Para su entrada en vigor, el acuerdo debe pasar por revisión legal y traducción, seguido de la aprobación del Consejo de la UE y el Parlamento Europeo. Sin embargo, la ratificación completa de los pilares político y de cooperación requerirá el visto bueno de los parlamentos nacionales (y, en algunos casos, regionales) de los Estados miembro.

Este acuerdo, calificado como un hito histórico, creará la mayor zona de libre comercio del mundo, beneficiando a más de 700 millones de consumidores y generando un ahorro estimado de 4.000 millones de euros en aranceles anuales para las empresas europeas. Además de diversificar los flujos comerciales y fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro, promueve estándares medioambientales y la protección de sectores sensibles como la agricultura. Para España, el acuerdo refuerza su papel como puente estratégico entre Europa y América Latina, consolidando las oportunidades económicas y la cooperación bilateral en sectores clave como la agroindustria, la energía y la industria manufacturera. La Unión Europea ha

sido históricamente el principal cliente de Brasil, según datos del Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios brasileño (MDIC). No obstante, a partir de 2009, Asia (excluido Oriente Medio) sobrepasó a la Unión Europea como principal cliente de los productos brasileños. Esta situación se ha mantenido desde entonces, llegando a acentuarse como consecuencia de los efectos de la pandemia sobre Europa y América del Norte, cuya demanda de bienes brasileños descendió de forma acentuada durante 2020, en contraste con el aumento de las compras de los países asiáticos, especialmente China.

Según el Comex Stat brasileño, los intercambios comerciales entre la UE y Brasil se han reactivado desde la pandemia, alcanzando un récord en 2024 con un flujo de comercio de 95.349 millones de USD. La Unión Europea es un socio comercial relevante para Brasil ya que concentra el 14% de sus exportaciones y el 17% de sus importaciones (datos de 2024).

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

Las relaciones bilaterales entre Brasil y España han sido siempre muy intensas. Muy pronto después de la independencia, España estableció relaciones diplomáticas con Brasil y abrió una Legación residente en Río de Janeiro. Desde el último tercio del siglo XIX hasta la primera mitad del XX, Brasil fue uno de los destinos preferidos de los emigrantes españoles y se mantuvo como tal, junto con Argentina y Venezuela, cuando casi habían desaparecido las corrientes migratorias a otros países iberoamericanos en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado. Se calcula que más de quince millones de brasileños son hoy descendientes directos de españoles. La colonia española en Brasil reúne a 147.582 personas registradas como residentes y es la quinta de América Latina y la novena del mundo. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil estima en su último informe de julio de 2024 que 161.944 brasileños residen en España, lo que sitúa a nuestro país como el séptimo destino de la emigración brasileña en el mundo y cuarto en Europa tras Portugal, el Reino Unido y Alemania.

En el ámbito político, las relaciones bilaterales se han enmarcado en el Plan de Asociación Estratégica (2003), actualizado por la Declaración de Brasilia (2005), la Declaración de Madrid (2012), la Declaración conjunta de 2017 y la Declaración Conjunta para una Asociación Estratégica Renovada Brasil-España, de abril de 2023 con ocasión de la visita del presidente Lula a Madrid. La Asociación Estratégica contempla la celebración de consultas políticas a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores cada dos años y a nivel de Viceministros de Asuntos Exteriores en los años intermedios.

En mayo de 2021, durante la visita a Brasilia de la entonces ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, Arancha González Laya se reunió la Comisión Ministerial de Diálogo Político Brasil-España y se firmó un Memorandum de Entendimiento estableciendo la Comisión Bilateral Permanente Brasil-España que pretende ofrecer un mecanismo permanente, pero flexible, al amplio diálogo que los dos países han venido manteniendo en ámbitos sectoriales.

En la visita del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en marzo de 2024, se estableció a través de la Declaración de Seguimiento de la Asociación Estratégica Renovada Brasil-España una nueva hoja de ruta para la Comisión Permanente Bilateral (CPB) Brasil-España que se reunirá en años alternos, presidida por los titulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. La CPB engloba en la actualidad nueve grupos de trabajo: Asuntos Políticos, Bilaterales, Regionales y Multilaterales; Comercio, Inversiones, Infraestructura y Turismo; Cooperación Técnica; Defensa; Educación y Cultura; Ciencia y Tecnología; Medio Ambiente Asuntos Consulares y Migratorios;

y Combate a la Delincuencia. La Comisión celebró su primera reunión en Madrid el 17 de febrero de 2025, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, y el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares. Entre los resultados de la misma destaca la decisión de elevar el nivel de la misma a la de Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, siendo Brasil el primer país latinoamericano con el que España tiene este formato de reuniones.

Con ocasión de la toma de posesión del presidente Lula da Silva el 1 de enero de 2023, el Rey Felipe VI viajó a Brasilia acompañado por la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz y el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Jose Manuel Albares. Además de asistir a los actos de la toma de posesión todos desplegaron una agenda bilateral, que en el caso del Rey incluyó un encuentro bilateral con Lula, siendo el primer jefe de Estado en reunirse con el nuevo presidente brasileño tras su asunción de funciones. El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se reunió con su homólogo brasileño Mauro Vieira, mientras que la vicepresidenta segunda lo hizo con los ministros de Trabajo, Luiz Marinho y de Igualdad Racial, Anielle Franco.

El presidente Lula llevó a cabo una visita oficial a España los días 25 y 26 de abril de 2023, acompañado de una amplia delegación incluyendo entre otros los ministros de Asuntos Exteriores, Educación, Trabajo, Ciencia, Tecnología e Innovación, Sanidad, e Integración Racial. Lula se reunió con el presidente de Gobierno y con S.M el Rey Felipe, quién además le ofreció un almuerzo en el Palacio Real. Tras la reunión con el presidente del Gobierno, en la que estuvo acompañado por las vicepresidentas 1ª, 2ª y 3ª y los ministros de Asuntos Exteriores, de Universidad y de Ciencia y Tecnología, se publicó una Declaración Conjunta sobre la hoja de ruta para una Asociación Estratégica Renovada Brasil-España y se firmaron sendos memorandos de entendimiento de cooperación en materia socio-laboral y sobre colaboración en el ámbito universitario, así como una Carta de Intenciones en Ciencia, Tecnología e Innovación. Además, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación mantuvo una reunión de trabajo con el ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, en la cual, tras valorar el buen desarrollo y resultado de la visita, iniciaron el proceso para la preparación de la primera reunión de la Comisión Bilateral Permanente Brasil España.

Entre los días 6 y 7 de marzo de 2024 el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez realizó un viaje oficial a Brasil, acompañado de una importante delegación incluyendo al ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo. Se trató de la primera visita de un presidente español en 7 años desde la del presidente Rajoy en 2017.

El día 6 de marzo, en Brasilia, el presidente del Gobierno mantuvo una reunión con el presidente Lula, acompañados de sus respectivas delegaciones. Tras la reunión se suscribió una Declaración conjunta, en la que se constató la buena marcha de las relaciones bilaterales, se abordaron los intereses y desafíos comunes, y ambos presidentes se comprometieron a continuar cooperando en ámbitos como la defensa de la democracia, la lucha contra la desinformación y los discursos de odio y la defensa del derecho internacional mediante el multilateralismo y la resolución pacífica de los conflictos. Además, se estableció una nueva hoja de ruta para la Comisión Permanente Bilateral Brasil-España y se firmaron cuatro instrumentos bilaterales, centrados en el área de investigación y ciencia. A ello siguieron encuentros con los presidentes del Senado Federal y de la Cámara de Diputados y una visita al Memorial de los Pueblos Indígenas. El día 7 de marzo el presidente del Gobierno estuvo en Sao Paulo, donde participó en un encuentro empresarial España-Brasil, efectuó una visita a las obras del metro de Sao Paulo ejecutadas por Acciona y mantuvo un encuentro con la Asociación de Científicos españoles en Brasil.

La secretaria de Estado para Iberoamérica, el Caribe y el Español en el Mundo (SEPICEM) Susana Sumelzo realizó los días 5 y 6 de junio una visita a de trabajo a Brasilia, donde mantuvo consultas políticas con su homóloga la secretaria para Europa y América del Norte, Maria Luisa Escorel. Además,

la SEPICEM se reunió en el Congreso Nacional con la relatora en el Senado de la Ley para la Reforma de la Enseñanza Media y con los presidentes del Grupo de Amistad Brasil-España y celebró un desayuno de Trabajo con la ministra de Pueblos Indígenas, Sonia Guajajara.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Jose Manuel Albares visitó Río de Janeiro los días 18 a 19 de noviembre para participar en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del G20. En el marco de la presidencia brasileña del G20 a lo largo de 2024, tuvieron lugar las visitas de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz (24 a 27 de julio), el Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo (26 a 28 de febrero y 21 a 27 de julio), el Ministro de Transformación Digital y Función Pública, José Luis Escrivá (22 al 25 de julio), el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas (11 al 15 de septiembre), el Ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu (19 a 21 de septiembre), la Ministra de Igualdad, Ana Redondo (10-12 de octubre), la Ministra de Educación, Pilar Alegría (29 a 31 de octubre), la Ministra de Sanidad, Mónica García (31 de octubre), el Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido, (14 y 15 mayo), el Fiscal General, Álvaro García (20 a 22 de octubre) y el Alcalde de Barcelona, Jaume Collboni (14 a 17 de octubre).

A lo largo de 2024, España recibió las visitas del ministro de Turismo de Brasil, Celso Sabino, el ministro de Puertos y Aeropuertos de Brasil, Renan Filho en dos ocasiones, el gobernador del Estado de Sao Paulo, Tarcisio Freitas, y el Presidente del Tribunal Supremo Federal, Luis Roberto Barroso.

## 3.2. Económicas comerciales

### Comercio de bienes

En 2024, Brasil ocupó el 20º lugar entre los clientes comerciales de España (18º en 2023) y el 12º como proveedor (13º en 2023). En el conjunto de Iberoamérica, continúa siendo el segundo destino de nuestras exportaciones, con 3.234 millones de euros de ventas, solo por detrás de México (6.041 millones de euros).

En 2022, dado el contexto internacional, las importaciones originarias de Brasil experimentaron un fuerte crecimiento interanual del 97%, justificado por el aumento, expresado en valor, del capítulo arancelario de combustibles (aumento del 315%, primordialmente aceites crudos de petróleo) y de cereales (aumento del 218%, con fuertes incrementos de maíz y arroz). Esto permitió que Brasil se colocara, por primera vez, como principal suministrador de la región latinoamericana para España, por delante de México.

Desde esa fecha, Brasil se mantiene como el principal suministrador latinoamericano. Aunque las importaciones se redujeron en 2023 en un 18% respecto al año anterior, en 2024 el valor de las importaciones se ha aproximado a la cifra récord de 2022, al alcanzar un valor de 8.767 millones de euros (9.115 millones en 2022). Esta recuperación está justificada el aumento de las principales partidas importadas: combustibles (incremento del 38,2%), semillas oleaginosas (6,9%), harinas y tortas de oleaginosas para alimentación animal (6,7%) y minerales (76,8%). Por el contrario, destaca el descenso de las importaciones de maíz (69,4%).

En 2024, el déficit comercial experimentó un nuevo aumento (un aumento del 36,5%, para alcanzar 5.533 millones de euros), prácticamente replicando el récord alcanzado en 2022 (5.547 millones de euros).

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Estado de Comercio, los seis capítulos arancelarios más exportados en 2024 concentraron el 51,9% del total: máquinas y aparatos mecánicos (13,6%, destacando los elementos de transmisión); combustibles y aceites minerales (13,5%, con lugar destacado de los aceites de petróleo livianos); medicamentos (11%); productos químicos (8,5%, con preponderancia de compuestos utilizados en la formulación

de insecticidas y herbicidas, así como estructuras químicas empleadas en la síntesis de principios activos para la industria farmacéutica y agroquímica), y plásticos (5,3%, principalmente resinas y polímeros para sectores como la automoción y construcción).

Por su parte, en las importaciones españolas originarias de Brasil cuatro capítulos arancelarios concentran el 75,1% del total: combustibles (51,7%, con preponderancia de los aceites crudos de petróleo); semillas oleaginosas (10,5%, principalmente soja); residuos de la industria alimentaria (6,5%, básicamente productos residuales de la extracción del aceite de soja, utilizados para alimentación animal en forma de harinas o tortas); y minerales (6,4%, primordialmente minerales de cobre).

**Comercio bilateral entre España a Brasil por capítulo arancelario 2024**

| Importaciones                     |                   |  |            |
|-----------------------------------|-------------------|--|------------|
| PARTIDA                           | MILLONES DE EUROS |  | %          |
| 27 Combustibles                   | 4.529             |  | 51,7       |
| 12 Semillas oleaginosas           | 921               |  | 10,5       |
| 23 Residuos industria alimentaria | 573               |  | 6,5        |
| 26 Minerales, escorias y cenizas  | 558               |  | 6,4        |
| 09 Cafés y té                     | 390               |  | 4,4        |
| Los demás                         | 1.797             |  | 20,5       |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>8.767</b>      |  | <b>100</b> |
| Exportaciones                     |                   |  |            |
| PARTIDA                           | MILLONES DE EUROS |  | %          |
| 84 Máquinas y aparatos mecánicos  | 440               |  | 13,6       |
| 27 Combustibles                   | 436               |  | 13,5       |
| 30 Medicamentos                   | 355               |  | 11,0       |
| 39 Manufacturas plásticas         | 172               |  | 5,3        |
| 29 Productos químicos orgánicos   | 140               |  | 4,3        |
| Los demás                         | 1.691             |  | 52,3       |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>3.234</b>      |  | <b>100</b> |

Fuente: Datacomex. Secretaría de Estado de Comercio.

**Balanza comercial bilateral España-Brasil**

| INDICADOR    | 2021   |       | 2022   |       | 2023   |       | 2024   |       |
|--------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
|              | VAR    |       | VAR    |       | VAR    |       | VAR    |       |
|              | VALOR  | 20/21 | VALOR  | 21/22 | VALOR  | 22/23 | VALOR  | 23/24 |
| EXPORT.      | 2.598  | 16    | 3.562  | 37    | 3.372  | -5    | 3.234  | -4    |
| IMPORT.      | 4.649  | 30    | 9.115  | 96    | 7.426  | -19   | 8.767  | 18    |
| SALDO        | -2.051 | 56    | -5.552 | 171   | -4.054 | -27   | -5.533 | 36    |
| TASA COBERT. | 56     | -11   | 39     | -30   | 45     | 16    | 37     | -19   |

Fuente: Datacomex. Secretaría de Estado de Comercio.

Datos en millones de euros

**Comercio de servicios**

Según los datos del Banco Central de Brasil, España exportó en 2024 servicios por valor de 778 millones de dólares (791 millones de dólares en 2023), lo que nos sitúa como décimo proveedor de servicios a Brasil, con un 1,6% del total de servicios importados por Brasil en 2023. Por su parte, Brasil exportó a España servicios por valor de 321 millones de dólares en 2024 (265 millones de dólares en 2023), lo que nos ubica como nuestro décimo destino de sus exportaciones de servicios, con una cuota del 1,1% del total

**Relaciones de inversión**

Con una inversión acumulada de 41.618 millones de euros (stock bruto de operaciones no ETVE, 2022 último dato disponible) Brasil es el quinto

destino mundial de las inversiones españolas tras Estados Unidos, Reino Unido, México y Luxemburgo (7,59% del total). El flujo de inversiones brutas no ETVE fue de 1.239 millones de euros en 2022, de 2.173 millones en 2023 y de 446 de enero a septiembre de 2024. La inversión de Brasil en España es mucho menor. El stock bruto de inversión brasileña en España en 2022 se sitúa en 3.111 millones de euros (operaciones no ETVE), un 8% inferior al registrado en 2021 (3.366 millones). En cuanto a los flujos de inversiones brutas no ETVE, fueron de 62 millones de euros en 2022, 35 millones en 2021 y 19,88 millones de euros de enero a septiembre de 2024.

**Principales empresas españolas instaladas en Brasil**

- AGROALIMENTARIOS**  
**CALVO:** Conservas. Empresa local (Gomes Da Costa) adquirida al 100%.  
**OSBORNE:** Vinos y licores. Joint-venture con bodega brasileña.  
**PESCANOVA:** Planta para cría de tilapia en el interior de Pernambuco.  
**VISCOFAN:** Tripas para embutidos. Cuenta con dos fábricas.  
**DÍA GRUPO:** alimentación  
**ESTRELLA GALICIA:** bebidas
- BIENES DE CONSUMO**  
**INDITEX-ZARA:** Confección. Cuenta con 22 tiendas. Ha creado en Brasil un hub de producción y distribución de textiles para sus tiendas la región.  
**SANTILLANA:** Editorial. Actualmente, cuenta con seis empresas en Brasil.  
**PLANETA:** Editorial. En 2006 adquirió una editora local.  
**SM:** Editorial. Filial en Brasil.  
**TORRECID:** Industria cerámica. Fábrica y centro de comercialización.  
**PAMESA:** Industria cerámica. Cuenta con fábrica y showroom.  
**ESMALGLASS:** Industria cerámica. Una fábrica y una filial comercial.  
**COMEXI S.A:** Envases. Tiene fábrica en el país.

- TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**  
**ACERINOX:** Acero. Oficina comercial en São Paulo.  
**GRUPO ANTOLIN:** Componentes de automoción. 5 fábricas en Brasil.  
**CIE AUTOMOTIVE:** Automoción. Posee el 100% de una empresa brasileña.  
**FICOSA:** Automoción. Dos plantas en Brasil.  
**GENEBRE GROUP:** Válvulas para fluidos. Filial en Brasil.  
**GONVARRI:** Aceros planos. Dos fábricas y una planta de torres eólicas.  
**IRIZAR (GRUPO MONDRAGÓN):** Carrocerías para autobuses. Una fábrica.  
**ALUcoil DO BRASIL:** Aluminio. 51% del Grupo Alucoil  
**AGUILAR Y SALAS:** provee de turbinas y motores de alta presión y calor

- MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCIÓN ENERGÉTICA**  
**GAMESA y ACCIONA WIND POWER:** Varias fábricas de aerogeneradores.  
**ELECENOR e IBERDROLA (Neoenergía):** Diversos parques eólicos y líneas de transmisión en concesión  
**REPSOL:** Opera bajo la marca Repsol-Sinopec (60% Repsol y 40% Sinopec). Explora campos de petróleo en la zona de Río de Janeiro.  
**NATURGY:** explota gas natural en Río de Janeiro. También trabaja en renovables a través de su filial Global Power Generation

- RED ELECTRICA DE ESPAÑA**  
**SOLATIO:** Varios parques fotovoltaicos.  
**ENERSIDE:** Promoción y operación de parques fotovoltaicos.
- INDUSTRIA QUÍMICA**  
**CEPSA:** Productos químicos. Controla el 72% de empresa local.

**INFRAESTRUCTURAS, CONSTRUCCIÓN CIVIL E INGENIERÍA**

**AIRBUS MILITARY:** Producción de aviones. Representante en el país.

**CAF:** Coches de ferrocarril. Actúa a través de su filial CAF do BRASIL.

**COMSA:** ingeniería

**FCC:** Controla el 6% de Sanepar, empresa de saneamiento de Paraná.

**ROCA:** Loza sanitaria. Varias fábricas en el país.

**TYPSA:** Cuenta con oficina en Brasil. Socio brasileño: ENGECCORP.

**ABERTIS:** Concesionaria de infraestructuras. Filial en Sao Paulo (ARTERIS).

**ACCIONA:** Construcción civil. Filial en Sao Paulo.

**EUROESTUDIOS; INECO:** Ingeniería-consultoría. Filiales en Sao Paulo.

**IDP:** Ingeniería-consultoría. Dos filiales en Brasil.

**ALEÁTICA****AENA****TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y COMUNICACIONES**

**HISPASAT:** Telecomunicaciones satelitales. Filial en Brasil (HISPAMAR).

**AMPER:** Sistemas de telecomunicaciones. Filial en Porto Alegre.

**IDOM:** Ingeniería y telecomunicaciones. Filial en Sao Paulo.

**INDRA:** Ingeniería y telecomunicaciones. Adquirió la empresa Politec.

**TELEFÓNICA:** Telecomunicaciones. Actúa bajo la marca VIVO.

**SERVICIOS**

**PROSEGUR:** Seguridad. Entró en Brasil adquiriendo una empresa local.

**CESCE:** Seguros a empresas. Filial en Brasil

**MAPFRE:** Seguros. Controla otras seis empresas.

**NH HOTELES, SOL MELIA, IBEROSTAR, EUROSTAR, SEHRS:** Hoteleras. Numerosos hoteles en el país

**IBERIA, AIR EUROPA, GRUPO PALADIUM:** turismo y ocio

**CINEBOX:** Instalación y operación de multicines.

**3.3. Cooperación (proyectos importantes)**

El Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027 considera a los países de renta media alta, como Brasil, como países de cooperación avanzada, con los que “se busca consolidar un modelo de cooperación con estos países que responda a las necesidades de su nivel de desarrollo con instrumentos como la cooperación triangular o la cooperación técnica”. En 2014 se cerró la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Brasilia y la planificación y seguimiento del programa de cooperación con Brasil pasó a gestionarse desde la OTC regional en Uruguay.

**Acuerdos con Brasil en materia de cooperación**

- España y Brasil firmaron en 2015 el Memorándum de Entendimiento de Cooperación para el establecimiento de un Acuerdo de Nueva Generación entre la AECID y la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) en materia de Cooperación Técnica Internacional para el Desarrollo. Líneas de acción: políticas de equidad racial e inclusión social, con énfasis en población afrodescendiente y género; medio ambiente, lucha contra la desertificación y cambio climático; energías renovables; recursos hídricos; desarrollo rural; líneas regionales temáticas de cooperación.
- Sigue en vigor el MoU entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil para la creación de un Programa conjunto de cooperación triangular, firmado en Brasilia en 2011.
- El presidente del Gobierno Pedro Sánchez, y el presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se reunieron en Madrid el 26 de abril de 2023, en el marco de la Asociación Estratégica establecida entre ambos países en 2003 y reforzada en las declaraciones de Brasilia de 2005 y 2017, y en la Declaración de Madrid de



*El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, junto a su homólogo brasileño, Carlos Alberto Franco França. -Madrid 2 de febrero de 2022.-FOTO MAEC*

2012. Emitieron la “Declaración del Presidente de la República Federativa de Brasil y del Presidente del Gobierno de España sobre la Hoja de Ruta para una Asociación Estratégica Renovada Brasil-España”. En la Declaración identificaron “oportunidades de acción en el desarrollo de nuevas tecnologías para alcanzar la neutralidad de carbono, con un enfoque que procure la igualdad, equidad de género, y el respeto a los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables. Además, ambos países profundizarán en el desarrollo de soluciones tecnológicas, en particular las energías limpias y renovables.” Estas líneas de trabajo se confirmaron en la visita en marzo de 2024 del Presidente del Gobierno a Brasil.

- En el marco de la visita del presidente Lula, Anielle Franco, ministra de Igualdad Racial de Brasil se reunió con el Director de AECID para explorar posibles ámbitos de cooperación. La misma ministra firmó poco después un memorando de entendimiento con el Ministerio de Igualdad de España para fortalecer los lazos de colaboración en materia de igualdad racial. En marzo de 2023, AECID realizó una misión técnica a Brasil también a Roraima y se mantuvieron reuniones en Brasilia con los nuevos equipos de los Ministerios de las Mujeres, Medio Ambiente, Igualdad Racial y Pueblos Indígenas, así como con la Presidenta de la FUNAI (Fundación Nacional de los Pueblos Indígenas) y con el Director de la ABC y su equipo, para explorar como relanzar algunas líneas de actuación bilateral, así como para discutir sobre la puesta en marcha del Programa Regional para el Cono Sur de la AECID.

**Distintos Programas y Proyectos**

AECID está profundizando en el diseño de tres programas combinando la cooperación técnica con la innovación como palanca para el desarrollo: El Programa de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe. INTERCOONECTA; el Programa de Cooperación con el Cono Sur; y el Programa de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe

- Programa INTERCONECTA; programa regional AECID, dirigido al funcionamiento de las administraciones de América Latina y el Caribe. Aspira a impulsar, con calidad y eficiencia, la generación y difusión de valor público, mediante la consolidación de una cooperación técnica avanzada anclada en la creación de ecosistemas de innovación.
- Programa Cono Sur: programa AECID dirigido a Argentina, Brasil, Chile y Uruguay para fomentar el intercambio de conocimientos, diálogos sobre políticas públicas, desarrollo de capacidades, acceso a I+D+i y cooperación triangular y Sur-Sur, con enfoque transversal, coordinado e integrado, orientado a la Agenda 2030 y los ODS.

- El Programa de Cooperación Triangular es una fórmula de generación de alianzas para la ejecución de cooperación técnica horizontal, a través de capacitación técnica y aprendizaje renovado. Financia acciones de cooperación de un país socio con otro país en desarrollo o varios de ellos, aportando recursos técnicos, financieros, materiales y de otra índole. A partir de 2024 el presupuesto de la Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe (DCALC) de AECID contará con una línea de financiación específica para proyectos de cooperación triangular en el marco de este Programa.

### Principales Proyectos de Cooperación

- Protección contra las violencias y acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados de Venezuela en Roraima (Brasil) mediante el fortalecimiento de políticas públicas inclusivas. El apoyo a UNICEF ha sido renovado para los años 2024 y 2025. Socio principal: UNICEF
- Expansión a través de la innovación de sistemas de los canales cortos de distribución de productos de reforma agraria del MST. Socio principal: MUNDUKIDE- Almacenes do Campo.
- Proyecto de cooperación financiera Desarrollo de Capacidades para Superar el Hambre y Mitigar los Efectos de la Pobreza y la Extrema Pobreza Rural (Proyecto Paulo Freire II). Socio principal: Gobierno de Ceará; FIDA
- Movilidad urbana sostenible de João Pessoa: reestructuración del transporte público y mejora de la movilidad y la accesibilidad de la zona central y Urbanización y recuperación de las márgenes del río Jaguaribe. (cofinanciado con UE en la Iniciativa LAIF City Life).
- Movilidad Urbana Sostenible de Belem do Pará: “Caminos Fluviales: conectando por el agua” y “Valoración Socio ambiental de la Cuenca de Ariri Bolonha” (cofinanciado con UE en la Iniciativa LAIF City Life).
- Construcción de un Plan de Emergencia de Protección y Autocuidado de Mujeres Quilombolas. Socio principal: CONAQ
- Proyecto “Morípe Upastakon Yamoinonpa” (Cuidando bien nuestra tierra). Socio principal: Consejo Indígena de Roraima (CIR):

### 3.4. Relaciones de visitas en ambos sentidos

#### Visitas de personalidades brasileñas

##### Jefes de Estado

**25/26-04-23** Luiz Inácio “Lula” da Silva, presidente de la República. Madrid  
Visita oficial.

##### Vicepresidente de la República

**22/23-04-15** D. Michel Temer, vicepresidente de la República. Madrid. Visita oficial.

**07/11-06-22** Hamilton Mourao, vicepresidente de la República. Madrid.

##### Presidente de la Cámara de Diputados

**26/02-02/03-20** Rodrigo Maia, presidente de la Cámara de Diputados. Madrid. Visita Oficial.

##### Ministros de Relaciones Exteriores

**18-03-14** D. Luiz Alberto Figueiredo, ministro de Relaciones Exteriores.

**22-11-16** D. José Serra, ministro de Relaciones Exteriores.

**10-10-18** Aloysio Nunes, ministro de Relaciones Exteriores.

**02/04-02-22** Carlos Alberto Franco França, ministro de Relaciones Exteriores.

**25/26-04-23** Mauro Vieira, ministro de Relaciones Exteriores.

**17-02-25** Mauro Vieira, ministro de Relaciones Exteriores.

#### Otras personalidades

**25/26-02-14** D. Paulo Bernardo, ministro de Comunicaciones.

**28/30-04-14** D. Wellington Moreira Franco, jefe de la Secretaría de Aviación Civil.

**27-11-14** D. Wellington Moreira Franco, jefe de la Secretaría de Aviación Civil.

**03-06-17**, D. Marcos Pereira, ministro de Industria, Comercio y Servicios.

**11/20-06-17** D. Raul Jungmann, ministro de Defensa.

**06/10-09-17** D. Paulo Câmara, gobernador de Pernambuco.

**24/25-10-17** D. Marconi Perilo, gobernador de Goiás.

**07-08-18** General Sergio Etchegoyen, ministro jefe del Gabinete de Seguridad Institucional.

**13-09-18** Rossieli Soares da Silva, ministro de Educación.

**26/27-11-18** Almirante Ademir Sobrinho, jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA.

**08-12-18** Sergio Moro, ministro de Justicia y Seguridad Pública.

**26-02-19** Marcos Pontes, ministro de Ciencia y Tecnología.

**7-05-19** Wagner Rosário, ministro de la Contraloría General de la Unión

**10-05-19** Marcelo Álvaro Antonio, ministro de Turismo.

**30-09-19** Tarcísio de Freitas, ministro de Infraestructuras.

**2/13-12-19** Ricardo Salles, ministro de Medio Ambiente (encabezando delegación brasileña en COP25 de Madrid).

**18/23-05-21** Gilson Machado Neto, ministro de Turismo (visita a FITUR en Madrid).

**28/30-06-21** Fabio Faria, ministro de Comunicaciones (vista al Mobile World Congress en Barcelona).

**02/09-10-21** Eduardo Leite, gobernador de Rio Grande do Sul.

**11/13-11-21** Tarcisio Gómez de Freitas, ministro de Infraestructuras.

**15-11-21** Rogerio Marinho, ministro de Desarrollo Regional.

**30-03-22** Paolo Guedes, ministro de Economía.

**06/10-06-22** Paulo Alvim, ministro de Ciencia, Tecnología e Información.

**19/22-06-22** Wagner Rosario, ministro de Transparencia.

**03/06-07-22** Marcelo Sampaio Cunha Filho, ministro de Infraestructuras.

**25/26-04-23** Camilo Santana, ministro de Educación.

**03-03-23** Daniela Carneiro, ministra de Turismo.

**25/26-04-23** Luiz Marinho, ministro de Trabajo.

**25/26-04-23** Luciana Santos, ministra de Ciencia Tecnología e Innovación.

**25/26-04-23** Nisia Trindade, ministra de Sanidad.

**25/26-04-23** Arielle Franco, ministra de Integración Racial.

**08/09-05-23** Arielle Franco, ministra de Integración Racial.

**15/16-09-23** Simone Tebet, ministra de Planificación y Presupuesto: (asistencia a reunión informal Ministros de Economía y Finanzas EU-COLAC en Santiago de Compostela).

**4/6-09-23** Fatima Bezerra, gobernadora de Rio Grande del Norte, y Carlos Brandão, gobernador de Maranhão.

**24-01-24** Celso Sabino, Ministro de Turismo.

**04-02-24** Tarsicio Freitas, Gobernador de São Paulo.

**11-03-24** Renan Fliho, Ministro de Puertos y Aeropuertos.

**08-07-24** Luís Roberto Barroso, Presidente del Supremo Tribunal Federal.

**21/22-10-24** Renan Fliho, Ministro de Puertos y Aeropuertos.

#### Visitas de personalidades españolas

##### SSMM los Reyes - Casa Real

**12-03-14** SAR el Príncipe de Asturias.

**01/02-01-23** S M el Rey Felipe VI

##### Presidentes del Gobierno

**24-04-17** D. Mariano Rajoy Brey, presidente del Gobierno. Visita oficial a Brasilia y São Paulo.

**06/07-03-24** Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente del Gobierno. Visita oficial a Brasilia y São Paulo

**18/19-11-24** Pedro Sánchez Pérez-Castejón, Presidente del Gobierno. Visita oficial a Río de Janeiro. Asistencia a la Cumbre del G20.

**Ministros de Asuntos Exteriores**

- 17/19-05-15.** D. J.M. García-Margallo, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- 06/07-05-21.** Arancha González Laya, ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- 01/02-01-23.** Jose Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- 18/19-11-24.** Jose Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

**Otras personalidades**

- 10-17/08-16.** D. Íñigo Méndez de Vigo, ministro de Educación, Cultura y Deportes. Juegos Olímpicos y Paralímpicos en Río de Janeiro.
- 13/20-08-16.** SAR Dña Elena de Borbón. Juegos Paralímpicos.
- 16/19-08-16.** Dña. Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social. Juegos Paralímpicos.
- 09/11-02-18.** Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ildefonso Castro, para consultas políticas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 19/23-03-18.** Isabel García Tejerina, ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- 31/01-01-19.** Ana Pastor, presidenta de las Cortes Generales, para la toma de posesión del presidente Jair Bolsonaro. La acompañó el secretario de Estado de Cooperación y para Iberoamérica y Caribe, Juan Pablo de Laiglesia.
- 3/5-04-19.** Secretario de Estado de Defensa, Ángel Olivares.
- 10/11-12-19.** Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez.
- 30/11-02/12/20.** Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez.
- 28/29-10-21.** Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez.
- 14/17-02-22.** Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.
- 30/03-01/04-22.** Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Yolanda Díaz.
- 20/23-06-22.** Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero (Río de Janeiro y Salvador de Bahía).
- 31-12-22/02-01-23.** Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Yolanda Díaz.
- 30/31-03-23.** Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez.
- 20/22-02-24.** Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Diego Martínez Belío. Reunión del G20.
- 26/28-02-24.** Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo. Reunión del G20.
- 28-02-24.** secretaria general del Tesoro y Financiación Internacional del Ministerio de Economía, Paula Conthe. Reunión del G20.
- 13/15-05-24.** Presidente del Tribunal Constitucional, Candido Conde-Pumpido. Reunión del G20.
- 03/04-06-24.** Secretaria general de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades, Eva Ortega. Asistencia al segundo encuentro de la Asociación de Científicos españoles (ACEBRA), en Sao Paulo.
- 05/06-06-24.** Secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo, Susana Sumelzo Jordán.
- 21/27-07-24.** Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo. Reunión del G20.
- 21/27-07-24.** Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Eva Granados. Reunión del G20.
- 22/25-07-24.** Ministro de Transformación Digital y Función Pública, José Luis Escrivá. Reunión del G20.
- 24/27-07-24.** Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. Reunión del G20.
- 11/15-09-24.** Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. Reunión del G20.
- 18/22-09-24.** Secretario de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, Juan Cruz Cigudosa. Reunión del G20.
- 19/21-09-24.** Ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu. Reunión del G20.
- 01/04-10-24.** Secretaría de Estado de Energía, Sara Agesen. Reunión del G20.

- 02/04-10-24.** Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Alfonso Morán. Reunión del G20.
- 10/12-10-24.** Ministra de Igualdad, Ana Redondo. Reunión del G20.
- 14/17-10-24.** Alcalde de Barcelona, Jaume Collboni. Reunión del G20.
- 20/22-10-24.** Fiscal General, Álvaro García. Reunión del G20.
- 23/24-10-24.** Secretaria de Estado de Comercio, Amparo López Senovilla. Reunión del G20.
- 29/31-10-24.** Ministra de Educación, Pilar Alegría. Reunión del G20.
- 31-10-24.** Ministra de Sanidad, Mónica García. Reunión del G20.
- 07/08-11-24.** Vicepresidente del Senado, Javier Maroto. Reunión del G20.
- 3.5.** Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados
- 28-05-19** Canje de Notas constitutivo de un Acuerdo administrativo para el intercambio de correspondencia diplomática en valijas especiales.
- 28-11-49** Convenio sobre transportes aéreos regulares. Protocolo adicional.
- 23-06-51** Acuerdo para regular el servicio de valijas diplomáticas por vía aérea.
- 13-06 y 07-07-52** Canje de Notas modificando el cuadro de rutas del Convenio sobre transportes aéreos regulares de 28 de noviembre de 1949.
- 25-06-60** Convenio cultural. BOE 9-6-65.
- 25-06-60** Convenio cultural. En vigor: 1-6-1965. BOE 9-5-1965.
- 13 y 21-10-60** Canje de Notas sobre supresión de visados en los pasaportes diplomáticos.
- 27-12-60** Acuerdo de migración. Canje de Notas interpretativo y Canje de Notas relativo a reclamaciones judiciales o extrajudiciales. (Los artículos 41 a 51, ambos inclusive, están sustituidos por el Convenio de seguridad social de 25 de abril de 1969, sustituido a su vez por el Convenio de seguridad social de 16 de mayo de 1991). BOE 5-8-64.
- 16-05-62** Canje de Notas considerando expirados el 31 de marzo de 1962, los Canjes de Notas comercial y de pagos de 24 de julio de 1952 y estableciendo nuevas disposiciones comerciales. (Decisión del Consejo CEE, de 6 de diciembre de 1993, autorizando la tácita reconducción hasta el 31 de diciembre de 1994. Se desconoce su aplicación en la actualidad).
- 02-12-63** Canje de Notas sobre coproducción cinematográfica. BOE 31-1-64.
- 11-08-64** Convenio de cooperación social. BOE 14-4-66.
- 12-08-65** Canje de Notas sobre supresión de visados. BOE 24-6 y 28-7-82.
- 26-05 y 20-6-69** Canje de Notas aprobando nuevos cuadros de rutas.
- 23-09-71** Acuerdo sobre higiene y sanidad veterinaria. BOE 6-3-72.
- 14-11-74** Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta. Protocolo. BOE 31-12-75.
- 07-08-79** Canje de Notas fijando la celebración de reuniones periódicas de ministros de Relaciones Exteriores.
- 12-05-83** Acuerdo de cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear. BOE 4-6-93.
- 12-04-84** Convenio zoosanitario para la importación exportación de animales y productos de origen animal. BOE 10-4 y 7-6-86.
- 12-04-84** Convenio de defensa fitosanitaria. BOE 12-1-91.
- 12-04-84** Canje de Notas sobre radioaficionados. BOE 31-7-87.
- 02-02-88** Tratado de extradición. BOE 21-6-90.
- 13-04-89** Convenio de cooperación jurídica en materia civil. BOE 10-7-91 y 13-8-91.
- 13-04-89** Convenio básico de cooperación técnica científica y tecnológica. Protocolo de intenciones. BOE 24-2-92.
- 08-05 y 02-10-89** Canje de Notas relativo al Convenio sobre transportes aéreos regulares de 28 de noviembre de 1949, aprobando el Acta de 13 de mayo de 1987. BOE 30-7-91.
- 16-05-91** Convenio de Seguridad Social (24-7-12 Convenio Complementario).
- 18-09/31-10-91** Canje de Notas modificando el Anexo del Convenio sobre transportes aéreos regulares de 28 de noviembre de 1949.
- 23-07-92** Tratado general de cooperación y amistad. BOE 8-7-94.
- 23-07-92** Acuerdo económico integrante del Tratado general de cooperación y amistad. BOE 6-7-94.
- 07-11-96** Tratado sobre traslado de presos. BOE: 8-4-98.
- 18-04-97** Acuerdo de cooperación en materia de turismo. BOE: 15-8-98.
- 11-11-99** Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

- 14-05-2002** Convenio complementario al Convenio de seguridad social de 16 de mayo de 1991.
- 23-11-2005** Acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio de seguridad social. En vigor: 23-11-2005. BOE 9-5-2006.
- 24-01-2005** Acuerdo de colaboración sobre cesión de Tecnología Turística.
- 22-05-2006** Convenio de cooperación jurídica y asistencia judicial en materia penal. En vigor 1-2-2008. BOE 4-2-2008.
- 25-06-2007** Convenio sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia.
- 17-09-2007** Canje de notas sobre el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales. En vigor: 7-4-2008. BOE.: 12-3- 2009.
- 17-09-2007** Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades económicas remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.
- 17-09-2007** Acuerdo relativo al establecimiento y funcionamiento de Centros Culturales.
- 03-12-2010** Acuerdo de Cooperación en el ámbito de la Defensa entre el Reino de España y la República Federativa de Brasil. En vigor el 18 de enero de 2019. B.O.E.: 22 -01- 2019.
- 12-10-2013** Acuerdo de Colaboración ICO-BNDES.
- 26-02-2014** Acuerdo de Cooperación INECO-EPL.
- 15-04-2015** Acuerdo de Intercambio y de Protección de Información Clasi- ficada. Entrada en vigor en julio de 2017.
- 24-04-2017** Declaración Conjunta España-Brasil con ocasión de la visita del Presidente de Gobierno Mariano Rajoy a Brasil.
- 07-05-2021** Memorando de Entendimiento (MdE) estableciendo la Comisión Permanente Bilateral entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España.
- 07-05-2021** Memorando de Entendimiento (MdE) sobre cooperación en materia de deportes.
- 04-10-2021** Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Agencia Española de Protección de Datos y la Autoridad Nacional de Protección de Datos de Brasil para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas a promover la difusión y aplicación práctica de la normativa en materia de protección de datos.
- 03-03-2023** Memorando de Entendimiento (MdE) sobre cooperación en materia de turismo.
- 26-04-2023** Memorando de Entendimiento (MdE) de cooperación en materia socio-laboral.
- 26-04-2023** Memorando de Entendimiento (MdE) sobre colaboración en el ámbito universitario.
- 26-04-2023** Carta de Intenciones en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 09-05-2023** Memorando de Entendimiento (MdE) para la promoción de la igualdad racial y la lucha contra el racismo, la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.
- 06-03-2024** Memorando de Entendimiento (MdE) entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Reino de España y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Federativa de Brasil sobre cooperación en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 06-03-2024** Memorando de Entendimiento (MdE) suscrito entre la escuela nacional de administración pública - ENAP y el instituto nacional de administración pública de España- INAP orientada a la formación y perfeccionamiento de las personas en el marco de la escuela virtual de gobierno.
- 06-03-2024** Memorando de Entendimiento (MdE) entre el Instituto de Salud Carlos III-Reino de España y la Fundación Oswaldo Cruz-Brasil.
- 06-03-2024** Memorando de Entendimiento (MdE) entre el Ministerio de Comunicaciones de la República Federativa del Brasil; el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa del Reino de España; HISPASAT y TELEBRAS.
- 07-03-2024** Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo (FAPESP) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) de España.

### 3.6. Datos de la Representación

#### Embajada de España

**Embajadora:** D<sup>a</sup>. Maria Del Mar Fernández-Palacios Carmona

**Ministro Consejero:** D. Juan José Escobar Stemmann

**Consejero Político:** D. Javier Álvaro Anguas

**Consejero Cultural:** D. Jose Miguel De Lara Toledo

**Primer secretario, encargado de la Sección Consular:** D. Guillaume Monfort Juarez.

**Canciller:** D<sup>a</sup>. Marina Álvarez Fidalgo

**Vicecanciller:** D<sup>a</sup> María Dolores Casanova Palmero

SES, Avenida das Nações, Quadra 811, Lote 44 - 70429-900 BRASILIA DF

**Teléfono:** +55 61 3701 1600

**Fax:** +55 61 3242 1781 /3244 2381

**Correo electrónico:** emb.brasilia@maec.es

#### Agregaduría de Defensa

**Agregado de Defensa:** C.N Ramón Liaño Núñez

**Teléfono:** +55 61 3242 8120

**Fax:** +55 61 3244 6631

**Correo electrónico:** agredbra@oc.mde.es

#### Oficina de comunicación

**Directora de la Oficina de Comunicación:** Dña. Victoria Marcos Cabero

**Teléfono:** +55 61 3244 8509

**Fax:** +55 61 3443 7536

**Correo electrónico:** brasilia@comunicacion.presidencia. gob.es

#### Consejería de Educación

**Consejera de Educación,** D<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez García

**Teléfono:** +55 61 2105.1812

**Fax:** +55 61 2105.1815

**Correo electrónico:** consejeria.br@educacion.gob.es

#### Consejería de Trabajo Migraciones y Seguridad Social

**Consejero de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social,** D. Carlos Del Canto De La Fuente

**Teléfono:** +55 61 3442 4515

**Correo electrónico:** brasil@mitramiss.es

#### Consejería de Economía y Comercio

**Consejero Económico y Comercial:** D. Manuel Casuso Romero

**Teléfono:** +55 61 3242 9394

**Correo electrónico:** brasilia@comercio.mineco.es

#### Consejería de Agricultura

**Teléfono:** +55 61 3443 3184

**Correo electrónico:** brasilia@mapama.es

#### Consejería de Interior

**Consejero de Interior:** D. Pablo Peira Ramírez

**Teléfono:** +55 61 3701 1653  
**Fax:** +55 61 3242 3741  
**Correo electrónico:** consejeria.brasil@interior.es

#### Consejería de Finanzas

**Consejero de Finanzas:** D. Francisco Javier Sánchez Gallardo

**Teléfono:** +55 61 3701 1600  
**Fax:** +55 61 3244 2381  
**Correo electrónico:** finanzas.brasil@hacienda.gob.es

#### Consejería de Turismo

**Consejero de Turismo:** D. Miguel Nieto-Sandoval San Segundo

Rua Joaquim Floriano, 413, Conj. 52  
 Itaim Bibi  
 04534-011 SAO PAULO - SP  
**Teléfono:** + 55 11 3704.2020  
**Fax:** + 55 11 3675.2021  
**Correo electrónico:** saopaulo@tourspain.es

#### Consulado General de España en Porto Alegre

**Cónsul general:** Laura Corchón Letosa

Av. Carlos Gomes, 222, Conjunto 301  
 Barrio Auxiliadora - 90480-000 PORTO ALEGRE – RS  
**Teléfono:** (+55 51) 3321 19 01 / 3321 1166 / 3321 / 2319  
**Fax:** (+55 51) 33303 767  
**Correo electrónico:** cog.portoalegre@maec.es

#### Consulado General de España en Rio de Janeiro

**Cónsul general:** D. Angel Vázquez Díaz de Tuesta

Lauro Muller, 116  
 Salas, 1601/2 Torre Río Sul - Botafogo  
 22290 160 RIO DE JANEIRO - RJ  
**Teléfono:** +55 21 2543 3200  
**Fax:** +55 21 2543 3096  
**Correo electrónico:** cog.riodejaneiro@maec.es

#### Consulado General de España en Salvador de Bahía

**Cónsul General:** D. Ignacio Pérez Cambra

Avda. Oceánica 8, Ed. Farol Praia Center  
 40140-030 SALVADOR DE BAHIA - BA  
**Teléfono:** (+55 71) 3336 9055 / 1937 y 3337 3112  
**Correo electrónico:** cog.salvadorbahia@maec.es

#### Consulado General de España en São Paulo

**Cónsul general:** D. Pablo Montesino-Espartero  
**Cónsul adjunta:** D<sup>a</sup>. Laura López García

Avenida Brasil, 948 - Jardim América  
 01430-000 - SAO PAULO (SP)  
**Teléfono:** (+55) (11) 3087 2600  
**Fax:** (+55) (11) 3087 2620  
**Correo electrónico:** cog.saopaulo@maec.es

#### Sección Consular de la Embajada en Brasilia

**Encargado de la Sección Consular:** D. Guillaume Monfort Juarez

SES, Avenida das Nações, Quadra 811, Lote 44  
 70429-900 BRASILIA DF.  
**Teléfono:** +55 61 3701 1640  
**Fax:** +55 61 3242 1781 / 3244 2381  
**Correo electrónico:** sc.brasilia@maec.es